



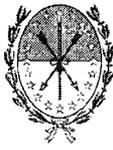
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
01 JUN 2022
Recibido..... 1055
Exp. N°..... 48041

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación Provincial, informe detalladamente el nuevo diseño escolar que se pretende implementar en el nivel secundario de la provincia, denominado 'Avance Continuo', que permitirá a los estudiantes concluir con su trayectoria educativa obligatoria sin repitencia, independientemente de su desempeño académico.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presente iniciativa conocer detalladamente la nueva política educativa que pretende incluir el Ministerio de Educación de la Provincia, a cargo de Adriana Cantero, en el nivel secundario en las escuelas santafesinas. La propuesta fue presentada el día 26 de mayo del presente año, previa al encuentro bilateral de Educación entre Nación y Provincia.

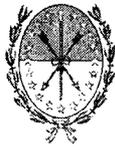
La iniciativa por parte de la Ministra de Educación es proyectar un modelo alternativo a la repetición en las escuelas, con el objetivo que los estudiantes puedan concluir su trayectoria educativa en el tiempo y forma independientemente de su desempeño académico.

El nuevo diseño escolar que trabaja la provincia se llamará 'Escuela de Avance Continuo', con esta "propuesta de avance continuo buscamos una escuela secundaria que posibilite a todos sus estudiantes tener garantizados la totalidad de los aprendizajes que indican las planificaciones curriculares", señaló la Ministra.

Aunque la propuesta todavía se encuentra en planificación, durante las próximas semanas viajarán a Buenos Aires los subsecretarios de la cartera, que terminarán de delinear el proyecto. Este nuevo diseño escolar es sumamente preocupante y alarmante porque podría perjudicar el futuro de la vida social de los estudiantes santafesinos.

Desde nuestro espacio planteamos desde hace tiempo que la educación debe ser de calidad y no de caridad, y esta propuesta por parte del Gobierno Provincial es de caridad para los estudiantes.

La políticas públicas que se tiene implementar para mejorar la educación deben ser de calidad. Los contenidos pedagógicos deben ser innovadores y actuales para que los estudiantes adquieran competencias y saberes, con el objetivo de prepararlos para que pueden seguir estudiando o que puedan acceder a la vida laboral, cuyas exigencias son muy distintas



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a la de hace unos años atrás. Hoy las exigencias en las escuelas son muy bajas, por eso tenemos que exigirles a los chicos.

La calidad educativa también implica la formación y capacitación a los docentes, además de reivindicar su lugar como aquel que puede evaluar, que puede tomar examen -eso hoy no existe, pero si el docente no evalúa no sabe cómo están nuestros jóvenes -.

En reiteradas oportunidades se escucha que es traumático para el alumno ciertos puntos que hacen la educación; y en este caso no es la excepción, la Ministra manifestó que "la repetición produce desgranamiento en los chicos provocando que los jóvenes no se gradúen en el tiempo previsto o abandonen la escuela, por eso entendemos que la repetición no es una solución ". Esta concepción del proyecto que pretende implementar el Ministerio es errónea para la educación y, tampoco tuvo participación de los nodos docentes.

Sostenemos que para un futuro de oportunidades de nuestro jóvenes, necesitamos que la caridad de la enseñanza no desplace la calidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.